



xa sencillamente
transformar la realidad



Votar con criterio

Compromiso de una ciudadanía responsable

El ejercicio de una ciudadanía responsable es algo que supera con mucho el acto de votar cada cierto tiempo. Abarca diversos aspectos de la vida pública relacionados con el bien común, tales como el pago de los impuestos, el uso responsable de servicios públicos, la promoción activa de la paz, de la convivencia y de la justicia social, la participación en movilizaciones e iniciativas de solidaridad, etc.; incluso, llegado el momento, la objeción de conciencia ante la vulneración de principios que consideramos básicos.

Sin embargo, lo anterior no implica minusvalorar o desatender un compromiso fundamental que tenemos como ciudadanos y ciudadanas: el de **votar consciente y responsablemente** cada vez que se produce una cita electoral. Ello porque en el modelo democrático actual, aun con todas sus carencias, el voto es una forma especialmente cualificada de incidir en la comunidad política y en las decisiones de sus instituciones.

Desde un punto de vista cristiano, la doctrina social de la Iglesia nos llama a *apreciar el sistema democrático, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica* (Compendio DSI, 567).

Por ello, a las puertas de las elecciones que se van a celebrar el próximo 24 de mayo, compartimos algunas reflexiones esperando que animen y

ayuden a emitir un voto responsable. Para ello, nos haremos eco de criterios y propuestas que están lanzando algunas organizaciones sociales y eclesiales de referencia. Pero antes de ello, es oportuno situar convenientemente la presente cita electoral.

¿Qué estamos eligiendo?

En las Elecciones del próximo 24 de mayo se elige la composición de los Ayuntamientos y además, dependiendo del territorio, representantes en otras instituciones.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi se eligen también las Juntas Generales de cada Territorio Histórico, de las que saldrá la conformación de las futuras Diputaciones Forales. En el caso de otras Comunidades Autónomas, se elige la composición de sus respectivos Parlamentos (excepto en Andalucía, Catalunya, Galicia y lo ya mencionado respecto de Euskadi).

Aunque esto de fijarse en lo que toca elegir ahora parece una obviedad, no lo es tanto: los partidos políticos tienden a “meter

en campaña” aquellos temas que más les interesan de cara a la confrontación, que no siempre coinciden con los del ámbito institucional y de debate propio de las elecciones concretas. Por tanto, tengamos presente lo que elegimos (y lo que no) en esta específica cita electoral.

Así pues, caigamos en la cuenta de que ahora toca votar para conformar las instituciones locales



elroto.elpais@gmail.com

y de nuestro ámbito territorial más cercano, competentes en temas muy importantes como son el modelo urbano y de desarrollo territorial, los impuestos y los servicios sociales.

¿A quiénes tenemos posibilidad de elegir?

Una vez acotado el contenido de la decisión, corresponde conocer las diferentes opciones que tenemos: las candidaturas que se presentan (además del siempre legítimo voto en blanco en caso de no optar por ninguna).

Si seguimos habitualmente los medios de comunicación, es posible que pensemos que ya tenemos información suficiente, habida cuenta del peso que tiene en ellos el debate entre fuerzas políticas.

Sin embargo, es oportuno tener conciencia de la totalidad de candidaturas que concurren e incluso hacerse una idea de qué personas las conforman. Para ello podemos acudir a algunas páginas web institucionales, como [esta en Euskadi](#).

¿Desde qué criterios elegir?

Puede parecer otra obviedad el sugerir a las personas que votemos desde los valores y el modelo de sociedad en que creemos. Pero de nuevo cabe preguntarse si hacemos una reflexión al respecto suficientemente profunda y sosegada. Hay que reconocer que los partidos políticos y los medios de comunicación a menudo no nos lo ponen fácil, ya que el nivel del debate político no está precisamente alto en estos tiempos..., pero esto no debiera ser excusa.

Más allá de la dialéctica partidista, contamos con algunas reflexiones que nos llegan desde diferentes redes y foros, tanto eclesiales como sociales.

Por un lado, existen diversos documentos de la doctrina social de la Iglesia que, sin ser específicos las elecciones, recuerdan criterios importantes que tienen que ver con las instituciones públicas: el fomento de un empleo digno y estable, la participación de la sociedad civil, compromisos efectivos de lucha contra la pobreza, la apuesta por modelos de consumo sostenibles y por iniciativas de economía social y ética, etc. Algunas referencias de documentos recientes:

- [Todo en común](#) (documento del Gesto diocesano de la Iglesia de Bizkaia en 2015, en Revista Papiro 215, pp. 39-50).
- [La Iglesia, servidora de los pobres](#) (Instrucción pastoral de los obispos españoles, abril de 2015).

Así mismo hay aportaciones surgidas de la sociedad civil con propuestas específicas de cara a estas próximas elecciones. Tienden a remarcar algunos aspectos que están en juego en las instituciones que vamos a elegir el próximo 24 de mayo: las políticas de cohesión y protección social, la universalidad efectiva de algunos derechos básicos, una fiscalidad equitativa y que redistribuya la riqueza en la sociedad, etc.

A continuación incluimos referencias a algunos documentos con propuestas de cara estas próximas elecciones:

- [15 propuestas para el impulso de políticas locales inclusivas](#). Ekain Sarea (Redes para la Inclusión Social en Euskadi).
- [Transformar los territorios desde la economía solidaria](#). 30 propuestas. REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria)
- [El pacto contra la pobreza](#). EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español).

Finalmente, hay un criterio fundamental a la hora de valorar los diferentes programas políticos: el lugar en ellos de las personas más pobres y excluidas de nuestra sociedad. ¿Qué prioridad dan a la lucha contra la exclusión? ¿Qué medidas plantean al respecto? No se trata solo de bienestar social: la misma calidad de la democracia se mide por cómo protegen las instituciones políticas los derechos y las opciones de aquellas personas más vulnerables.



¿Cuáles son mis criterios?

Concluimos con una propuesta de trabajo. Proponemos que cada persona reflexionemos y enumeremos los **criterios concretos que consideramos más importantes a la hora de emitir el voto**. En la medida de lo posible, puede ser interesante contrastarlos con los de otras personas cercanas y establecer un diálogo al respecto.

Posteriormente, proponemos valorar de forma comparativa cómo quedan recogidos dichos criterios en las diversas candidaturas que concurren en estas elecciones.